

La Comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado) ha analizado detenidamente la propuesta de la *Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego*. Dicho plan de estudios tiene como antecedente y se basa en su marco general, en el plan de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas.

Las actualizaciones más significativas son: la denominación de la carrera y los créditos mínimos requeridos en Física. Ambos cambios han sido fundamentados ante la Comisión durante el intercambio realizado con los proponentes,

Se valora que el plan se haya redactado cumpliendo la nomenclatura de la Ordenanza de Estudios de Grado de la UdelaR.

La Comisión sugiere además que se realicen los esfuerzos necesarios para ampliar la oferta de unidades curriculares de Física disponibles para los estudiantes de dicha carrera.

La Comisión recomienda su aprobación.

Por la Comisión de Planes de Estudio (formación de grado y posgrado):